

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

2874 *Resolución de 11 de febrero de 2015, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que someten a información pública los proyectos de norma UNE que la Asociación Española de Normalización tiene en tramitación, correspondientes al mes de enero de 2015.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11º, apartado e), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre, («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero 1996) y visto el expediente de los proyectos de norma en tramitación por la Asociación Española de Normalización y Certificación, entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, y reconocida por la disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre.

Esta Dirección General ha resuelto someter a información pública en el «Boletín Oficial del Estado», la relación de proyectos de normas españolas UNE que se encuentra en fase de aprobación por la Asociación Española de Normalización y que figuran en el anexo que se acompaña a la presente resolución, con indicación del código, título y duración del período de información pública establecido para cada norma, que se contará a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución.

De acuerdo con el artículo 4.4 del Reglamento UE 1025/2012 sobre la normalización europea, durante el período de información pública los textos de estos proyectos se encuentran disponibles en la página web de la Asociación Española de Normalización y Certificación, <https://srp.aenor.es/es>

Madrid, 11 de febrero de 2015.–El Director General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, Víctor Audera López.

ANEXO

Normas en información pública del mes enero de 2015

Código	Título	Plazo (días naturales)
PNE 21144-1-1:2012/1M.	Cables eléctricos. Cálculo de la intensidad admisible. Parte 1-1: Ecuaciones de intensidad admisible (factor de carga 100%) y cálculo de pérdidas. Generalidades.	30
PNE 27701.	Ayudas electrónicas en situaciones de emergencia de «hombre al agua».	30
PNE 84134.	Materias primas cosméticas. Triglicérido del ácido caprílico/cáprico.	40
PNE 84775.	Materias primas cosméticas. Extractos vegetales. Extracto hidroglicólico de abedul (Betula alba L.)	40
PNE 84776.	Materias primas cosméticas. Extractos vegetales. Extracto hidroglicólico de lavanda (Lavendula angustifolia L.)	40
PNE 175001-6.	Calidad de servicio para pequeño comercio. Parte 6: Requisitos para las estaciones de servicio.	40
PNE-CEN/TS 16635.	Aplicaciones ferroviarias. Diseño para su uso por personas con movilidad reducida. Equipos y componentes a bordo del material rodante. Aseos.	20
PNE-CLC/TS 50576.	Cables eléctricos. Aplicación extendida de los resultados de ensayo.	20
PNE-EN 1997-1:2010/1M.	Eurocódigo 7: Proyecto geotécnico. Parte 1: Reglas generales.	40
PNE-EN 16486.	Máquinas para compactar residuos o materia reciclable. Compactadores. Requisitos de seguridad.	20

Código	Título	Plazo (días naturales)
PNE-IEC 60364-7-713.	Instalaciones eléctricas de baja tensión. Parte 7-713: Requisitos para las instalaciones y emplazamientos especiales. Mobiliario.	30
PNE-ISO 19600.	Sistemas de gestión de compliance. Directrices.	20
PNE-ISO 21101.	Turismo activo. Sistema de gestión de la seguridad. Requisitos.	30
PNE-ISO 21103.	Turismo Activo. Información para los participantes.	30
PNE-ISO/IEC TR 20000-3 IN.	Tecnología de la información. Gestión del servicio. Parte 3: Directrices para la definición del alcance y la aplicabilidad de la Norma ISO/IEC 20000-1.	20
PNE-ISO/TR 21102 IN.	Turismo activo. Líderes. Competencia del personal.	30